

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA ICBF- SAMC- 01- 2013

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1 del Decreto 0734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

OBJETO	Contratar el servicio de agencia de viajes para el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales para los servidores públicos, contratistas del ICBF Regional Córdoba y menores que requieran de la adopción de medidas especiales de protección.
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	CIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS MCTE. (\$150.000.000) Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Este pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.
DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS PREVIOS	El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en la página Web www.contratos.gov.co por un término no inferior a 5 días hábiles a partir del día 7 de Marzo de 2013 y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de la misma página Web.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR	Podrán participar en el presente proceso de selección, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual, o constituyendo consorcio o en unión temporal, cuyo objeto social y/o actividad se encuentre relacionada con el objeto del presente concurso.
ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES	Atendiendo al artículo 8.1.17 del decreto 0734 de 2012, entendiendo que la contratación a realizar se encuentra cobijada por los siguientes tratados de libre comercio: • TLC Colombia – Chile • TLC Colombia – El Salvador, Guatemala y Honduras • TLC Colombia – México • TLC Colombia – Estados AELC (EFTA) • TLC Colombia – Canadá • TLC Colombia – EE.UU
CONSULTA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Los estudios previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web www.colombiacompra.gov.co y www.icbf.gov.co o en la Coordinación del Grupo Jurídico Regional Córdoba, ubicado en la Carrera 9 No. 10-26, Montería - Córdoba